

Vistos y considerando:

Los Estatutos del PDC; el Reglamento de Elecciones Internas y solicitud de integración a directiva electa presentada por el camarada Claudio Vogel en su calidad de integrante de la lista "D" en la elección de la comuna de La Cisterna;

SE RESUELVE:

DÉSE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29 DEL ESTATUTO en cuanto a la integración de la vicepresidencia de la directiva electa, por parte de la lista que haya obtenido más del 30% de los votos. Para ello, la lista perdedora deberá elegir por mayoría, quien integrará la directiva electa debiendo además ser del mismo sexo que el reemplazado.

Notifíquese al solicitante.

Comuníquese a la Secretaría Nacional.

Publíquese en el sitio web PDC. Archívese.

Resolución acordada con fecha 28 de diciembre de 2016, por el Pleno del Tribunal Supremo PDC, señores Jorge Donoso Pacheco, José Miguel Donoso Trigo, Gonzalo García Palominos, Christian Valenzuela Lorca, Raimundo González Aninat, Héctor Ruiz Vargas y Patricio Reyes Zambrano. El Pleno autorizó a firmar la presente resolución al Presidente (S) del Tribunal Supremo, don Gonzalo García Palominos y a la Secretaria Ad Hoc doña Daniela Mena Fuentes.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is partially obscured by a circular official stamp. The signature on the right is a cursive scribble. The stamp is circular with a blue border and contains the text "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO" at the top and "TRIBUNAL SUPREMO" at the bottom, separated by two stars. In the center of the stamp is a diamond-shaped logo with a cross and a tree.